



**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2021, RELATIVA A PETICIÓN AL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LLEVAR A CABO ACTUACIONES AMBIENTALES EN NUESTRO MUNICIPIO CON CARGO A LOS FONDOS NEXT GENERATION.**

D. Alberto Blázquez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

**MOCIÓN**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La crisis provocada por la COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de llevar a cabo una transformación de nuestra forma de vida y de nuestra relación con el planeta. Pero también se ha puesto de relieve nuestra capacidad para evolucionar en este sentido y sacar a la luz importantes iniciativas. De esta manera, se está produciendo una importante aceleración de procesos y proyectos transformadores para la transición ecológica. La Unión Europea y el Gobierno de España han entendido la oportunidad que supone la reconstrucción de la economía y la sociedad para caminar en el sentido de la historia. En esta dirección, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) del Gobierno de España, en materia de biodiversidad, refleja la oportunidad de emplear soluciones basadas en la naturaleza (costo-efectivas y eficaces frente a los problemas ambientales urbanos) para mejorar la calidad de vida en los entornos urbanos al tiempo que mejorar las condiciones para la adaptación al cambio climático.

Los fondos europeos Next Generation suponen una gran oportunidad para salir más fuertes de la pandemia, transformar nuestra economía y crear oportunidades de trabajo para la Europa en la que queremos vivir.

Como señala la UE, es el momento de trabajar para crear una Europa más ecológica, más digital y más resiliente.

Ahora, es necesario dar un siguiente paso, y que la Comunidad de Madrid aproveche todas las oportunidades que tenemos en favor del medio ambiente y la sostenibilidad de los municipios de la región.

La Estrategia de Recuperación y Resiliencia de la Comunidad de Madrid se define por sus autores como una fuerte apuesta por la transición ecológica y digital, con el objetivo de asegurar un efecto multiplicador del tejido económico de la región.

Dentro del reto de Medio Ambiente y sostenibilidad que debe afrontarse por la Comunidad de Madrid, una de las líneas estratégicas de actuación es la preservación de la biodiversidad y la resiliencia medioambiental.

En este escenario de oportunidades para el medio ambiente de nuestro municipio, el pasado mes de septiembre, se dirigía escrito por parte del Concejal Delegado de Medio Ambiente al Director General de Biodiversidad y Recursos Naturales de la Comunidad de Madrid, para exponerle el necesario impulso del gobierno regional para acometer aquellas actuaciones en nuestros espacios naturales en aras de una mayor protección del medio ambiente.

Este escrito, además, fue trasladado por la Alcaldía-Presidencia a D<sup>a</sup> Paloma Martín, Consejera de Medio Ambiente, Agricultura y Vivienda de la Comunidad de Madrid, poniendo de manifiesto en primer lugar que para el Ayuntamiento de Alcalá de Henares se consideraba fundamental la protección y conservación de la biodiversidad para dar respuesta a retos globales y medioambientales, y que son vitales para garantizar el bienestar y supervivencia de nuestra sociedad.

En este sentido, el Ayuntamiento apuesta por ecosistemas sanos, complejos e integrados en el entorno que permitan el mantenimiento de la integridad y funcionalidad de los procesos naturales tomando como eje vertebrador el río Henares. Este importante corredor ecológico conecta con el Monte de Utilidad Pública "Los Cerros" y con otros corredores, como el Arroyo Camarmilla, las vías pecuarias.

Dentro de las actuaciones en materia de biodiversidad que se solicitan a la Comunidad de Madrid son las repoblaciones forestales en el Monte de Utilidad Pública nº 180 "Los Cerros", junto con las correspondientes dotaciones de cartelería y señalética. También se solicitan actuaciones de conexión de hábitats actualmente fragmentados para la recuperación de corredores ecológicos, dirigidas a la renaturalización en el río Henares, y de conectividad con otros cauces públicos del municipio, como son el Arroyo Camarmilla y el río Torote. Para ello es necesario la mejora de los tramos fluviales, de caminos y sendas, plantaciones de árboles y arbustos y la dotación de cartelería y señalética.

Este compendio de actuaciones ambientales debe complementarse con la recuperación de las vías pecuarias existentes en Alcalá de Henares para su uso público (turístico y recreativo), velando por su conservación como corredor ecológico, de manera que igualmente se garantice su valor ambiental, ejecutando todas aquellas acciones necesarias para la conservación y dinamización de estas vías históricas.

Estamos hablando en todo momento de una línea de trabajo cuya competencia corresponde a la administración regional, y desde el Pleno Municipal se han aprobado mociones que han sido remitidas a la Comunidad de Madrid para la elaboración de un plan de ordenación de los recursos naturales de la zona de la ribera del Henares para planificar y adecuar su gestión a los principios recogidos en la Ley de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, así como para realizar los estudios pertinentes para la protección del área colindante a la finca de El Encín como parque natural.

Pero entonces, a día de la fecha, que ha hecho la Comunidad de Madrid respecto a todas estas importantes cuestiones: NO ha dado contestación alguna a dichas peticiones; NO ha incluido a nuestro municipio dentro del proyecto regional "Plan Recorre", pese a los conflictos claramente

identificados y la situación actual de ocupaciones ilegales, vertidos de todo tipo de residuos, tramos cerrados, etc. en las vías pecuarias del municipio; NO ha aprobado un plan de uso y gestión de vías pecuarias según se establece en la Ley 3/1995, de Vías Pecuarias; NO se ha dado paso alguno para la inclusión en el Parque Regional del Sureste, ampliando el ámbito de aplicación del régimen de protección, la Zona de Especial Conservación de los ríos Jarama y Henares, el Soto del Henares y el Monte de Utilidad Pública nº 180 "Los Cerros", conformando así un verdadero parque integrador del patrimonio natural de la región a proteger; NO se ha aprobado el plan de ordenación de los recursos correspondientes a los espacios protegidos en Alcalá de Henares, incluido el Monte de Utilidad Pública de Los Cerros; NO se ha realizado ninguna actuación de mejora en el Monte de Utilidad Pública nº 180 "Los Cerros" para favorecer e incrementar su biodiversidad y protección del suelo y renovación de la cartelería informativa del monte divulgativa de los valores de este importante espacio natural.

Por todas estas razones, se trasladaba al Gobierno de la Comunidad de Madrid la necesidad de que se destinen fondos europeos para contribuir a la mejora de la biodiversidad de Alcalá de Henares, a través del refuerzo y protección de los espacios naturales, junto a actuaciones específicas destinadas a la mejora de los hábitats y la conectividad ecológica.

Desde nuestro Ayuntamiento llevamos años trabajando para la conservación y promoción del valioso patrimonio natural que alberga la ciudad. Importantes actuaciones en materia de fomento de la biodiversidad, de la economía circular, de la movilidad sostenible y responsable, por citar algunos ejemplos, demuestran el liderazgo de Alcalá de Henares a nivel regional.

El proyecto de renaturalización del entorno del río Henares, las actuaciones para incrementar la biodiversidad en la Isla del Colegio, la estabilización y creación de un centro de interpretación al aire libre en el Molino de Borgoñón, plantaciones, creación del bosque comestible, entre otras, han servido para atraer distintas iniciativas de la Administración estatal que ha sabido apreciar el valor de la conservación y mejora de nuestros espacios protegidos. La inminente construcción de un centro de interpretación del río Tajo en el Parque de la Juventud, o actuaciones de limpieza y tratamiento silvícolas en el bosque de ribera del río Henares y el Arroyo Camarmilla, actuando en unos 15 km. de cauce que ya se están acometiendo desde el pasado mes de septiembre, son ejemplo de ello.

Por el contrario, desde el Gobierno regional no ha habido ninguna respuesta a la petición por escrito de nuestro Ayuntamiento para acometer actuaciones ambientales y de sostenibilidad de competencia regional.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno para su debate y aprobación, el siguiente

### ACUERDO

1º.- Solicitar a la Presidenta de la Comunidad de Madrid que se aborden las cuestiones que han quedado planteadas en aras de destinar fondos Next Generation para contribuir a la mejora de la biodiversidad de Alcalá de Henares, a través del refuerzo y protección de los espacios naturales, junto a actuaciones específicas destinadas a la mejora de los hábitats y la conectividad ecológica.

2º.- Establecer un marco de cooperación entre la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos que permita la puesta en marcha de un proyecto de Comunidad para aprovechar los fondos Next Generation, garantizando que no se produzcan discriminaciones entre municipios, y que permita realizar una adecuada gestión, seguimiento y evaluación de las inversiones de medio ambiente y sostenibilidad en todo el territorio de la Comunidad de Madrid.

3º.- Determinar la participación de las Entidades Locales en la gestión de los fondos Next Generation.

Alcalá de Henares, a 9 de noviembre de 2021.



**Fdo.: Alberto Blázquez Sánchez**  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista  
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares